



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS



Escuela de Nutrición

Plan de Acción Tutorial





**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS**



PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

ESCUELA DE NUTRICIÓN

Revisado y aprobado
por el Consejo Técnico de la Escuela de Nutrición
el 24 de abril del 2015

ÍNDICE

Presentación	7
Antecedentes	9
Justificación	11
Diagnóstico	13
Marco de referencia	15
Plan de Acción Tutorial (PAT) de la Escuela de Nutrición	18
• Objetivo General	18
• Objetivos Específicos	18
• Metas.....	19
• Plan de Acción Tutorial	20
• Operatividad del Plan de Acción Tutorial.....	24
• Responsables del PAT.....	24
• Recursos para la operación del PAT.....	24
• Niveles de Intervención	25
• Momentos de realización.....	26
• Formas de atención.....	28
• Modalidades de atención.....	30
• Organización del Sistema Tutorial.....	31
• Seguimiento y evaluación del PAT.....	32
Referencias	

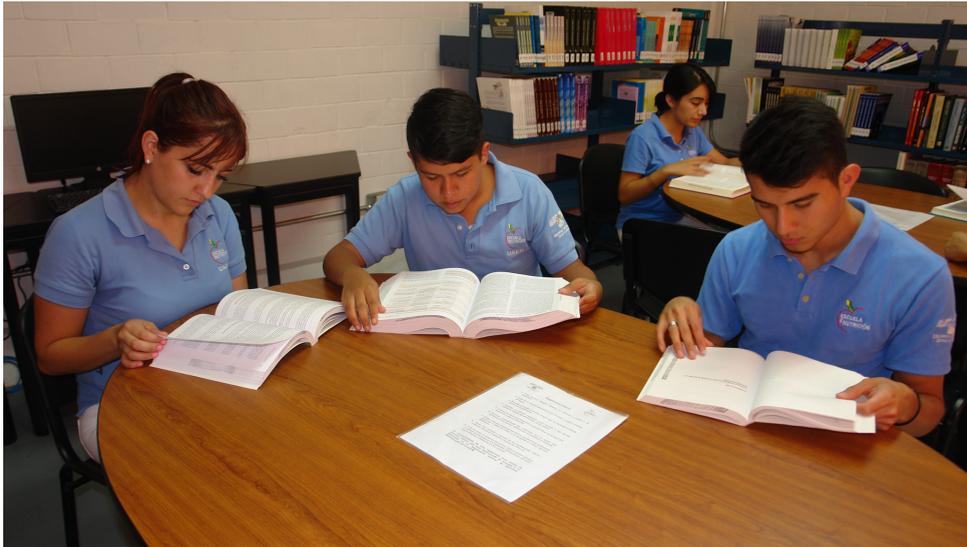


PRESENTACIÓN

En este documento se exponen los objetivos, las metas, las acciones y los lineamientos de operación del Plan de Acción Tutorial de la Escuela de Nutrición (PAT), que en su operatividad identifica las necesidades específicas detectadas en la Escuela para ser atendidas mediante el Plan de Acción Tutorial, tomando en cuenta los roles de la propia tutoría, así como niveles de atención, tanto en cobertura y distribución de la matrícula activa que a la fecha se tiene, con el cual se pretende acompañar a los estudiantes; siendo esta, tarea importante y de trascendencia a través de la cual se fortalece la formación integral del estudiante facilitándole su adaptación al ambiente universitario, mejorar sus habilidades, estrategias de aprendizaje y de trabajo académico, pues atiende puntualmente los problemas específicos de las trayectorias escolares.

Cabe señalar que el PAT se ubica en el marco de las políticas educativas y los lineamientos del modelo universitario; donde se señala a la tutoría como uno de los ejes de instrumentación de mediación en el proceso de formación, primordialmente en los periodos de desestabilización a los que se enfrenta al estudiante a través de su trayectoria académica (UAEM, 2011).

Con la implementación del PAT se pretende coadyuvar a la disminución de la deserción, reprobación e incrementar los índices de eficiencia terminal y titulación así como de cumplir con el perfil de estudiante universitario deseado en el programa de estudio de la Escuela de Nutrición.



ANTECEDENTES

Con el fin de dar atención a la población Morelense, la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, a través de su Ley Orgánica, el Estatuto Universitario y el Plan Institucional de Desarrollo 2007–2013, tiene la posibilidad de conjuntar las sinergias y recursos materiales, financieros y tecnológicos para ponerlos al servicio del mandato social en base a sus necesidades específicas en materia educativa.

En el mes de Junio del 2009, con el fin de cubrir las necesidades en el rubro educativo de la problemática nutricional, se reúnen los representantes de la Secretaría Académica y directores de las Dependencias de Educación Superior del área de la Salud y el Comportamiento (Comunicación Humana, Enfermería, Farmacia, Medicina y Psicología) con la intención de establecer los lineamientos que llevarán a la elaboración del Plan de Estudios de la Licenciatura de Nutrición, cumpliendo con los criterios básicos de pertinencia con el entorno, calidad de los programas de estudio y compromiso social.

A partir de septiembre del 2013, la Escuela de Nutrición se constituye como una Unidad Académica independiente de la Facultad de Medicina, y surge la necesidad de implementar el Programa de Acción Tutorial para dar seguimiento a la trayectoria escolar de los estudiantes.

La Licenciatura en Nutrición, es un programa educativo cuyo objetivo general es formar profesionales capacitados para el desarrollo de actividades orientadas a la alimentación y la nutrición de personas o grupos en distintas situaciones fisiológicas y/o patológicas, de acuerdo con los principios de protección y promoción comunitaria de la salud, prevención de enfermedades y tratamiento dietético-nutricional cuando así se precise, trabajar en docencia e investigación, incluyendo los principios deontológicos y legales que le permitan ejercer su práctica profesional con autonomía, calidad, conciencia de renovación de los conocimientos y capacidad de colaboración con otros profesionales de la salud.

En este sentido, es de suma importancia atender la formación integral de quienes en un futuro se desempeñaran como profesionales que promuevan estilos de vida saludable y el autocuidado de la salud.

Debido a lo anterior, la Escuela de Nutrición debe ser un espacio donde se promueva la salud y la calidad de vida integral.

Algunas de las acciones de tutoría y formación integral que se han implementado son las siguientes:

- Sesiones de tutoría grupal
- Asesoría académica individual y grupal
- Conferencias de autocuidado de la salud y de nutrición
- Diversas actividades deportivas, sociales y culturales para la integración de los estudiantes. Aplicación de pruebas psicométricas para la identificación de estilos de aprendizaje y hábitos de estudio (curso propedéutico)
- Entrevistas a los alumnos de nuevo ingreso para conocer los motivos de elección de carrera
- Participación en encuestas de trayectoria académicas
- Acompañamiento psicológico (casos especiales)

Todas estas actividades se han realizado de forma continua pero hasta el momento, poco estructurada. A pesar de esto, se han detectado diversas áreas en las que los alumnos requieren apoyo para asegurar un mejor desempeño académico; haciéndose necesario implementar de forma apremiante un Plan de Acción Tutorial (PAT).

Este plan permitirá delimitar y delinear con más precisión las actividades a realizarse en el marco del trabajo tutorial, que dé cuenta del acompañamiento sistemático que se les otorgue los estudiantes y evaluar el impacto de las acciones ejecutadas con la finalidad de mejorarlas constantemente en apego a sus necesidades durante el proceso de formación. Al mismo tiempo el PAT nos permitirá cumplir con lo establecido en el Modelo Universitario (MU), y el Programa Institucional de Tutorías (PIT), y atender la estructura y planteamiento del plan de estudios.

JUSTIFICACIÓN

La Secretaría de Educación Pública (SEP) y la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), señalan como principales problemas educativos la baja eficiencia, la inexistencia de programas integrales de apoyo a los alumnos; el inadecuado rol del profesor frente a las necesidades actuales de aprendizaje; una inadecuada orientación vocacional, entre otras (Lara, 2005).

En la actualidad en la educación superior, la tutoría se ha abordado con un enfoque parcelado y centrado en favorecer el desempeño en ambientes escolares, así en los estudios de licenciatura se ha considerado tradicionalmente como equivalente a la dirección de tesis y, más recientemente, se ha añadido el concepto de tutoría como acompañamiento durante el proceso escolar (ANUIES, 2000). Por otra parte en el posgrado, se privilegia la productividad científica de los tutores como condición suficiente para guiar el proceso formativo del alumno, el cual se centra en la investigación de un tema altamente especializado.

A su vez, en el Modelo Universitario de la UAEM se reconoce como una oportunidad y amenaza del entorno este rezago educativo del cual forman parte los padres y familiares de muchos de los alumnos y las deficiencias de la educación media superior son un obstáculo importante para la permanencia en las aulas y buen desempeño académico de los estudiantes (UAEM, 2013).

En respuesta a esta situación la UAEM señala como retos estratégicos para el periodo 2012-2018: implementar la reforma educativa del bachillerato universitario de acuerdo con la filosofía, misión y visión institucionales, ofertar nuevas alternativas de licenciatura y posgrado, innovadoras, con calidad y pertinencia social, que respondan a las necesidades y expectativas de los jóvenes estudiantes, a las exigencias de la sociedad actual y a una nueva visión del desarrollo nacional; crear estrategias pedagógicas que permitan disminuir significativamente los índices de reprobación, deserción, y mejorar los índices de absorción, así como el rendimiento académico en el bachillerato y la licenciatura (UAEM, 2013).

Como parte de estas acciones las Unidades Académicas incorporan el Plan de Acción Tutorial para responder a las necesidades de información, formación y orientación relacionadas a los procesos académico-administrativos, derechos y obligaciones así como de los servicios y programas institucionales de apoyo que ofrece la UAEM para la apropiación de los mismos, con el fin de facilitar a los,

estudiantes su adaptación a la vida universitaria, de tal forma que el estudiante con ayuda de su tutor pueda construir su propia trayectoria académica.

Las acciones de información estarán orientadas a que el estudiante conozca y se apropie de los servicios institucionales disponibles, reglamentos, el plan de estudios, los requisitos de egreso, la organización institucional, los apoyos académicos, los requisitos de titulación, entre otros.

Las acciones de formación académica se enfocarán a la mejora del aprendizaje a través de la aplicación de diferentes estrategias de estudio, a la planificación de la trayectoria curricular, entre otras actividades complementarias.

Las acciones de orientación estarán dirigidas a que el estudiante se integre a la institución y/o contexto extraescolar y a brindarle herramientas para la planificación del trabajo personal, la toma de decisiones y resolución de conflictos. En caso de requerir apoyo especializado canalizar al área correspondiente.

A través de estas tres acciones, la Escuela de Nutrición presenta el Plan de Acción Tutorial con el propósito de acompañar al estudiante durante su trayectoria académica para abatir problemas de deserción, rezago, bajo rendimiento, reprobación y abandono escolar y lograr con ello índices de aprovechamiento y de eficiencia terminal satisfactorios.

DIAGNÓSTICO

Durante el curso propedéutico 2014, en la Escuela de Nutrición se llevó a cabo una exploración psicológica a través de una batería de pruebas psicométricas y entrevista semi-estructurada con el fin de contar con un diagnóstico de las necesidades principales de los estudiantes de nuevo ingreso.

Esta intervención, permitió identificar aspectos que pueden influir de manera negativa en la deserción y con ello encontrar alternativas para prevenir la misma. Los aspectos identificados, pueden agruparse en: problemas económicos, problemas familiares, problemas que generan un riesgo personal como: actitud, proyecto de vida poco claro, baja tolerancia a la frustración, deficiente manejo del estrés; conductas alimentarias de riesgo, entre otras.

Entre los aspirantes entrevistados (75% mujeres y 25% hombres), se encontró que el 5% de ellos tiene una conducta alimentaria de riesgo, el 7.8% registró como primera opción otra carrera distinta a nutrición, el 15% tiene un riesgo personal y de lo más destacado, encontramos que el 22.6% tiene dificultades económicas y el 34.56% se encuentra en una situación familiar complicada. (Informe de Curso Propedéutico 2014, Escuela de Nutrición)

Estos hallazgos nos dan muestra de la importancia de implementar acciones que atiendan las necesidades específicas de los alumnos y coadyuven en la solución de las problemáticas que pueden derivar en deserción o bajo rendimiento académico.

La finalidad de la educación superior, es lograr que los estudiantes obtengan una educación de calidad y ello significa que deben atenderse los diferentes aspectos que puedan afectar esta meta.

Es por ello que además de atender las necesidades de los alumnos de nuevo ingreso, a través del PAT estaremos en posibilidad de dar respuesta a otras problemáticas que se presentan durante el resto de la trayectoria escolar tanto a nivel licenciatura como posgrado, como son:

Nivel Licenciatura:

- Deficientes conocimientos básicos en la disciplina.
- Ausencia de un proyecto de vida y carrera.
- Deficientes habilidades para la comunicación oral y escrita.
- Falta de identidad con la universidad y de la propia Unidad Académica.
- Desconocimiento de programas de apoyo, servicios y normatividad institucionales.
- Escasa participación en actividades extracurriculares.
- Inadecuada administración del tiempo de estudio.
- Adicciones (alcoholismo, tabaquismo).
- Trastornos de la Conducta Alimentaria.

Actualmente la Escuela de Nutrición cuenta con una planta docente de 64 profesores de tiempo parcial, que atienden 19 grupos en turno matutino y vespertino. Algunos de estos profesores, brindan a los estudiantes asesorías de tipo académico, en las que pueden revisarse temas de diferentes unidades de aprendizaje que presentan dificultades para su comprensión, evitando así la reprobación y el rezago, este tipo de apoyo es a solicitud del alumno.

Al Ingreso de los estudiantes a la Universidad, estos conocen muy poco de los servicios que les sirven de apoyo para realizar diversas actividades; por ello, es importante que se brinde información que le permita adaptarse a la vida universitaria de la UAEM y específicamente en la Escuela de Nutrición.

Por lo que de manera introductoria se le brindara información sobre:

- Contexto Institucional
- Estructura Institucional
- Normatividad Institucional
- Programas Institucionales
- Servicios de la UAEM
- Instalaciones de la UAEM

Además se le brinda información sobre el Plan de Estudios, como:

- Unidades de aprendizaje
- Etapas de formación
- Mapa curricular

MARCO DE REFERENCIA

En el año de 1996 se aprobó el Nuevo Modelo Académico de la UAEM por el Consejo Universitario, documento en el que se planteaba la necesidad de contar con un currículum flexible que diversificara las modalidades del proceso enseñanza-aprendizaje, que permitiera la movilidad estudiantil entre facultades e interinstitucional; destacando ejes fundamentales como la vinculación permanente de la universidad con el entorno social, flexibilidad curricular y movilidad docente, planes de estudios centrado en el aprendizaje del estudiante, en los que se reconceptualice el papel del docente entre otros.

Derivado de ese modelo educativo, en el año de 1999 se elaboraron los Lineamientos de Diseño y Reestructuración Curricular, documento guía en los trabajos de diseño y reestructuración curricular de los planes de estudio, considerando como parte de la flexibilidad curricular el sistema de tutorías, vista como una herramienta para guiar y orientar los procesos de formación de los estudiantes, poniendo mayor énfasis en el aprendizaje; aunado a responder a los indicadores de calidad que establecen los organismos evaluadores externos como los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) y el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES).

En el año 2010 fue aprobado el nuevo Modelo Universitario de la UAEM, documento que integra cuatro dimensiones: a) Formación, b) Generación y aplicación del conocimiento, c) Vinculación y comunicación con la sociedad y d) Gestión, en el que la tutoría se ubica en la dimensión de Formación, entendida como el proceso por el que la persona se configura como un sujeto integral, siendo el centro de atención de todo el proceso.

La tutoría es concebida en el Modelo Universitario, como “una actividad académica que contribuye a la formación integral del sujeto en formación por cuanto que se dirige a mejorar su rendimiento académico, ayuda a solucionar sus problemas escolares y a que desarrolle hábitos de estudio, trabajo, reflexión y convivencia social” (Lugo y León, 2008, en UAEM 2011). Lo anterior se logra a través del tutor, figura que apoya a estimular las capacidades, a favorecer los procesos de pensamiento, en la toma de decisiones y a la resolución de problemas.

Para dar atención a estos planteamientos y poder atender oportunamente las necesidades de los sujetos en formación, en 2013 se aprueba el Programa Institucional de Tutorías (PIT) con una visión transversal que articule el bachillerato, la licenciatura y el posgrado (UAEM, 2013).



El PIT en concordancia con el Modelo Universitario distingue las siguientes figuras:

- **La asesoría** (apoyo experto de carácter disciplinar limitado a una unidad o área curricular, a solicitud del sujeto en formación).
- **La consejería** (apoyo centrado en aspectos administrativos, seguimiento del trayecto académico y apoyo en la toma de decisiones para configurar itinerarios curriculares).
- **La orientación** (apoyo, en función de un diagnóstico, en relación con problemas de aprendizaje o convivencia escolar y con respecto al proyecto personal).
- **Dirección de tesis y de trabajo recepcional** (apoyo en aspectos disciplinares y metodológicos en función de un problema u objeto de trabajo).
- **Acompañamiento en contexto** (apoyo y seguimiento en la realización de prácticas en un ámbito profesional o social).
- **Acompañamiento académico** (facilitación de situaciones formativas, promoción de disposiciones para la autoformación y seguimiento del proceso formativo a lo largo de todo el trayecto escolar).

La asesoría, la consejería y la orientación pueden desarrollarse en pequeños grupos o de manera personalizada cuando resulte necesario. El acompañamiento y la dirección de tesis siempre requieren de la atención personalizada. Además las tutorías pueden brindarse de manera presencial o virtual, cuando sea pertinente (UAEM 2011).

Para atender estos planteamientos en la Escuela de Nutrición, se implementara al inicio, durante y al final de los estudios, para que permita llevar un seguimiento de la trayectoria de los estudiantes.

PLAN DE ACCION TUTORIAL DE LA ESCUELA DE NUTRICIÓN

Objetivo General

Coadyuvar en el fortalecimiento de habilidades intelectuales, actitudes y valores del estudiante de la Escuela de Nutrición, durante su trayectoria escolar, mediante estrategias y acciones que permitan una atención de carácter individual o grupal en sus diferentes tipos y modalidades, que contribuya en el desempeño académico y la formación integral del estudiante del Nivel Superior y Posgrado.

Objetivos Específicos

- Identificar en los estudiantes dificultades académicas, para solventarlas a través de la tutoría o mediante actividades complementarias a las establecidas en los diferentes programas de las unidades de aprendizaje.
- Contribuir al desarrollo de habilidades de auto-regularización de estudio y promover el aprendizaje autónomo, fortaleciendo el uso de estrategias de estudio adecuadas para su formación académica e integral.
- Facilitar a los estudiantes de nuevo ingreso a la Escuela de Nutrición, su adaptación a la vida universitaria mediante la implementación de actividades de tipo informativas y de difusión relacionada a los procesos académico-administrativos, derechos y obligaciones.
- Ofrecer información y orientación sobre los servicios y programas institucionales de apoyo que ofrece la UAEM para la apropiación de los mismos en concordancia con sus intereses, capacidades y su situación personal. Así como acompañarlos en los procesos de toma de decisiones en el diseño de sus trayectorias académico-profesionales.
- Coadyuvar en el proceso de identificación como estudiantes de la Escuela de Nutrición y con la vida universitaria, mediante acciones que les permitan adquirir y desarrollar competencias para la integración, comunicación, establecimiento de relaciones interpersonales y de trabajo colaborativo, participativo y en equipo dentro de la Unidad Académica en el marco de la confianza, el respeto, la igualdad y la inclusión; así como los valores específicos de solidaridad, ética, compromiso, honestidad, libertad, justicia y responsabilidad, propios de la Escuela.
- Contribuir al abatimiento de la deserción y la reprobación escolar, mediante estrategias de acompañamiento que permitan coadyuvar en la mejora de los índices de eficiencia terminal: permanencia, rendimiento, egreso y titulación de los estudiantes de la Escuela de Nutrición.

Metas

- Consolidar las acciones tutoriales en los niveles de Licenciatura y Posgrado de la Escuela de Nutrición mediante el establecimiento sistemático del Plan de Acción Tutorial teniendo como base las necesidades y recursos disponibles en correspondencia a los lineamientos del Programa Institucional de Tutorías en su implantación, operación y evaluación.
- Establecer mecanismos de seguimiento de las prácticas tutoriales, que permitan evidenciar las problemáticas del proceso de formación para la toma de decisiones oportunas en materia de tutorías.
- Implementar mecanismos de evaluación permanente para medir el impacto de las tutorías, en base a criterios e indicadores relacionados a las necesidades académicas de los estudiantes, tendientes a la adecuación y mejora de la práctica tutorial.
- Consolidar el programa de tutorías en la Escuela de Nutrición tanto a nivel licenciatura como de posgrado para que en el 2016 se desarrolle de forma sistemática y permanente.
- Capacitar a los Profesores de Tiempo Completo (PTC) y de Tiempo Parcial (PTP) para que cumplan con el perfil de Tutores e impulsar su colaboración en los procesos tutoriales para que en el 2015 el 100% de los mismos participen de manera activa en el PAT.
- Incrementar gradualmente la cobertura del Programa de Tutorías en cualquiera de sus modalidades de atención hasta cubrir el 100% de la matrícula, sin perder la calidad del acompañamiento.
- Reducir el 70% de los índices de deserción y reprobación escolar estableciendo orientación psicopedagógica y seguimiento académico para fortalecer el acompañamiento de los estudiantes.
- Contar para el 2016, con un sistema de información, evaluación y seguimiento que permita retroalimentar la operación del programa y conocer el impacto en los índices relacionados a la deserción, reprobación, aprovechamiento, permanencia y eficiencia terminal de los estudiantes para la implementación continua de mejoras en las prácticas tutoriales.
- Contar para el 2016, con la infraestructura adecuada para llevar a cabo tutorías virtuales y capacitar al 100% de los PTC para ofrecer tutoría multimodal.

Plan de Acción Tutorial

Los programas tutoriales constituyen una de las estrategias fundamentales para potenciar la formación integral del alumno: es un recurso de gran valor para facilitar la adaptación del estudiante al ambiente universitario, mejorar sus habilidades de estudio y de trabajo, incrementar la aprobación y la regularidad, pues atiende puntualmente los problemas específicos de las trayectorias escolares, (ANUIES, 2001).

La tutoría consiste en un acompañamiento y apoyo de carácter individual (ANUIES, 2001) y grupal. La atención personalizada por parte del profesor favorece una mejor comprensión de los problemas que enfrenta el alumno en lo que se refiere a su adaptación al ambiente universitario, a las condiciones individuales para un desempeño aceptable durante su formación y para el logro de los objetivos académicos que le permitirán enfrentar los compromisos de su futura práctica profesional.

Para ello, la tutoría debe ofrecerse a lo largo de las diferentes etapas del plan de estudios; vincular a las diversas instancias y personas que participan en el proceso educativo; atender a las características particulares de cada alumno; darse en términos de elevada confidencialidad y respeto. No obstante, es necesario enfatizar que la tutoría es una actividad complementaria a la práctica docente.

Para el cumplimiento de estas metas, el PAT de la Escuela de Nutrición estará organizado en tres momentos de realización de acuerdo con el Modelo Universitario: inicial, durante y al final de la trayectoria escolar. (Ver Tabla 1).

Tabla 1. Plan de Acción Tutorial

Tutoría Inicial (Curso propedéutico - Tercer semestre)

Al inicio de los estudios, la tutoría se convierte en una actividad de apoyo para introducir al estudiante a la vida universitaria.

Actividades (Dispositivos y niveles de intervención)	Formas, medios y modalidades de atención	Asignación	Evidencias/ Entregables
<p>Curso propedéutico</p> <p>Curso anual con duración de 4 semanas, el cual sirve para homologar los conocimientos en materias básicas en las ciencias de la salud, como: Morfo-Fisiología, Microbiología, Biología Celular, Matemáticas y Química.</p>	<p>Forma presencial</p> <p>Impartido por docentes de la Escuela</p>	<p>Grupal</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Lista de asistencia • Trabajos • Examen final
<p>Valoración psicoeducativa</p> <p>Entrevista semi-estructurada (datos personales, familiares, socioeconómicos y de desempeño-eficiencia escolar) Se realizará a los estudiantes durante el curso propedéutico.</p>	<p>Forma presencial</p> <p>Se realiza por personal administrativo de la Escuela</p>	<p>Individual (Previa cita)</p>	<p>Expediente de cada estudiante de nuevo ingreso con:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Lista de asistencia • Entrevista • Autobiografía • Pruebas
<p>Pláticas informativas para la inmersión a la vida universitaria</p> <p>Información sobre la estructura, normatividad, áreas físicas, programas y servicios que ofrece la UAEM.</p> <p>Introducción al Plan de Estudios</p> <p>Informar sobre el plan de estudios y las unidades de aprendizaje que cursará, así como los requisitos que debe cumplir para concluir satisfactoriamente la carrera.</p>	<p>Forma presencial</p> <p>Se realiza por personal administrativo de la Escuela</p>	<p>Grupal</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Lista de asistencia

<p>Taller Metodología del Aprendizaje</p> <p>Como parte del apoyo para el desarrollo de técnicas de aprendizaje y organización del tiempo.</p>	<p>Forma presencial</p> <p>Se realiza por personal docente de la Escuela</p>	<p>Grupal</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Lista de asistencia • Reporte de actividades
<p>Actividades de formación integral y cuidado de sí</p> <p>Asistencia: a conferencias, cursos, pláticas sobre temas, como: Obesidad, Diabetes, Cáncer, entre otros temas que apoyan a su formación, en base al calendario anual de actividades.</p>	<p>Forma presencial</p>	<p>Grupal</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Lista de asistencia • Constancias de participación
<p>Asesorías académicas</p> <p>Se realizarán cuando el estudiante así lo solicite, en apoyo a las unidades de aprendizaje de la etapa básica del Plan de Estudios. (Morfo-Fisiología, Microbiología, Bioquímica, Nutrición).</p>	<p>Forma presencial</p> <p>Tutor previamente identificado y capacitado</p>	<p>Grupal o individual</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Lista de asistencia • Registro de asesoría

Durante: Etapa disciplinar del Plan de Estudios (Cuarto – Séptimo semestre)

Durante la etapa disciplinar la tutoría se convierte en actividades que refuerzan la formación académica e integral.

Actividades (Dispositivos y niveles de intervención)	Formas, medios y modalidades de atención	Asignación	Evidencias/ Entregables
<p>Actividades de formación integral y cuidado de sí</p> <p>Asistencia: a conferencias, cursos, pláticas sobre Alimentación saludable, Activación física, Prevención de enfermedades, etc.</p>	<p>Forma presencial</p>	<p>Grupal</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Lista de asistencia • Constancias de participación

<p>Elección de optativas</p> <p>En esta etapa y a partir del quinto al séptimo semestre, deberán hacer elección de unidades de aprendizaje optativas. Se brindará orientación a los estudiantes a través de pláticas con ponentes invitados que trabajen en cada una de las áreas de enfoque del PE.</p>	Forma presencial	Grupal o individual (según la demanda)	<ul style="list-style-type: none"> • Lista de asistencia • Registro de asesoría
<p>Asesorías académicas</p> <p>Se realizarán cuando el estudiante así lo solicite, en apoyo a las unidades de aprendizaje de la etapa disciplinar del Plan de Estudios.</p>	Forma presencial Tutor previamente identificado y capacitado	Grupal o individual	<ul style="list-style-type: none"> • Lista de asistencia • Registro de asesoría

Final: Última etapa del plan de estudios (Octavo – Décimo semestre)

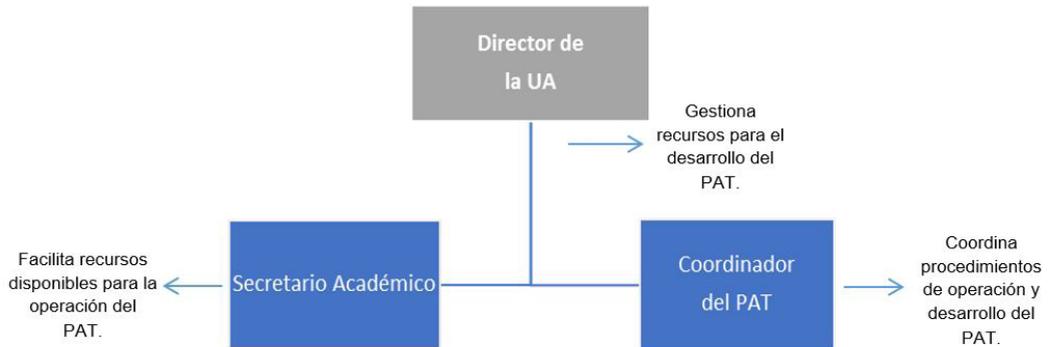
La etapa terminal se conforma por el Seminario de Investigación II, Prácticas Profesionales y el Servicio Social y el PAT culmina con la asesoría para tesis.

Actividades (Dispositivos y niveles de intervención)	Formas, medios y modalidades de atención	Asignación	Evidencias/ Entregables
<p>Actividades de formación integral y cuidado de sí</p> <p>Asistencia: a conferencias, cursos, pláticas</p>	Se realizarán de forma grupal	Grupal	<ul style="list-style-type: none"> • Lista de asistencia • Constancia de participación
Asesorías de prácticas profesionales	Se realizan en forma individual	Individual	<ul style="list-style-type: none"> • Reporte de actividades
Asesorías de servicio social	Se realizan en forma individual	Individual	<ul style="list-style-type: none"> • Reporte de actividades
<p>Asesorías académicas</p> <p>Se realizarán cuando el estudiante así lo solicite, en apoyo a las unidades de aprendizaje de la etapa disciplinar del Plan de Estudios</p>	Se podrá realizar de forma individual o en grupo. Profesor/Tutor	Grupal o individual	<ul style="list-style-type: none"> • Lista de asistencia • Registro de asesoría
Asesoría de Tesis	Individual	Individual	<ul style="list-style-type: none"> • Registro de asesoría • Tesis

Operatividad del Plan de Acción Tutorial

a) Responsables del PAT

Los responsables de la implementación del Programa de Acción Tutorial serán los siguientes:



b) Recursos para la operación del PAT

Humanos	Económicos	Organizativos	Normativos	Materiales	Infraestructura
Coordinador del PAT.	Financiación y programa de estímulos.	Horarios en ambos turnos.	Modelo Universitario.	Material de oficina.	Aulas.
Tutores.			Programa Institucional de Tutorías (PIT).	Equipo de cómputo e impresora.	
			Programa de Acción Tutorial (PAT).	Material Didáctico.	Cubículo virtual.
Tutorados.			Reglamento interno de la Unidad Académica.	Material para difusión y Extensión.	
			Programas Operativos de Tutorías (POT).	Material de papelería.	Espacios abiertos.
			Manuales o Guías: Manual de Tutores, Guía del Universitario.	Consumibles.	

c) Niveles de Intervención

Es importante señalar que la tutoría no debe ser vista como una estrategia de apoyo dirigida exclusivamente para estudiantes que se encuentran en riesgo académico o alguna problemática particular, sino como un servicio de acompañamiento que se le ofrece a todo estudiante que se encuentre matriculado en la institución, por lo que el modelo aquí planteado establece tres niveles de intervención:

- **Informativo/Preventivo.** Es el primer nivel de intervención y consiste en atender o brindar apoyo a los estudiantes antes de que aparezca alguna problemática. La atención se dirige a la reducción o eliminación de factores o condiciones asociados con la aparición del problema. Para ello, es importante identificar los factores de riesgo que de forma frecuente se presentan, de tal manera que se puedan establecer acciones de apoyo para su prevención.
- **Remedial.** Tiene como objetivo ayudar a aquellos estudiantes que se encuentran en una situación problemática, para que ésta sea valorada y estén en posibilidades de tomar decisiones para su atención personal (por parte del estudiante) y por parte de las autoridades de la Unidad Académica. La importancia de este nivel de intervención radica en que sea realizada de manera inmediata a su detección, es decir, evitar en lo posible que la problemática ocasione crisis mayores o que el estudiante enfrente situaciones de tipo normativo o administrativo que le impidan avanzar o concluir sus estudios.
- **Desarrollo.** Consiste en apoyar a los estudiantes a identificar fortalezas y áreas de oportunidad, así como establecer planes de acción para su potencialización. En este nivel, la orientación e información al estudiante es de gran importancia para conocer programas y actividades institucionales o de otras universidades que le permitan concretar sus planes. Además el tutor puede apoyar a docentes y directivos del PE, brindándoles información para la planeación y organización de actividades extracurriculares en beneficio de los estudiantes.

Estos niveles de atención pueden ser desarrollados de manera independiente o conjunta con estudiantes que tienen diferentes niveles de avance en el PE, por lo que se considera que la tutoría también puede determinarse por las etapas de formación que marca el plan de estudios (UAEM, 2013).

d) Momentos de realización

- **Inicial.** Al inicio de los estudios, la tutoría se convierte en una importante ayuda para los estudiantes, ya que el tutor suele ser en un valioso referente. En este periodo, que abarca desde el inicio de los estudios (incluyendo el curso propedéutico) hasta el final del tercer semestre, la labor del tutor puede ser determinante para las expectativas de los estudiantes, además de ser un nexo entre el estudiante y la Unidad Académica.

En este periodo ocurren situaciones que llegan a determinar la permanencia de los estudiantes: la satisfacción por los estudios elegidos, el éxito académico, la ampliación de perspectivas personales y profesionales, el desarrollo de un sentimiento de pertenencia a un colectivo académico y profesional. Es decir, el estudiante logra sentar las bases para la identidad institucional y profesional.

Así mismo, en el Posgrado, en el primer mes de inscrito el estudiante, se le asigna al tutor principal y al comité tutorial, quienes apoyan al estudiante a lo largo de todo el trayecto de su formación, con la finalidad de planear el itinerario curricular y definir los compromisos de avance del proyecto. Se fomenta la actitud proactiva del estudiante para asumir la corresponsabilidad del proceso de enseñanza aprendizaje y avance de su proyecto, así como del cumplimiento en tiempo y forma de los requerimientos administrativos relacionados con servicios escolares.

Se plantea de inicio el compromiso de cumplir con la obtención del grado acorde a los tiempos establecidos en el plan de estudios e indicadores de calidad establecidos por organismos evaluadores.

- **Durante.** La labor tutorial, debe actuar sobre los ámbitos de la planeación y desarrollo de la trayectoria escolar de cada estudiante, la orientación de las prácticas formativas o profesionales, las sugerencias para la mejora del rendimiento académico, la asesoría para desarrollar capacidades y competencias personales y profesionales.

Además, durante este período la tutoría orienta al estudiante en la atención y solución a problemas escolares y/o personales que surjan a través del proceso formativo. Al final de este segmento, la tutoría interviene para apoyar al estudiante en la definición/selección del área de especialización o área terminal de su profesión.

Esta labor abarca en el caso de la Licenciatura en Nutrición la etapa disciplinar, en la que el estudiante, con apoyo del tutor, elige el enfoque disciplinar en el que podrá cursar las unidades de aprendizaje optativas.

Así mismo, en el Posgrado, cada inicio de ciclo escolar se reúnen el estudiante y su comité tutorial y tutor principal para revisar la trayectoria escolar, planear el itinerario curricular, las prácticas para el caso de los programas con orientación profesional y dar seguimiento al avance del proyecto de tesis o producto terminal.

Se planea la posible estancia o estancias acorde a la normatividad institucional y los lineamientos establecidos en el plan de estudios, que refuerce el logro del avance del proyecto. Se orienta sobre los procedimientos de movilidad y la gestión de becas para tal efecto.

- **Final.** Este momento se logra a través de las unidades de aprendizaje que le permitirán al estudiante, poner en el contexto de la realidad las competencias adquiridas, que comprende un seminario de investigación, las prácticas profesionales y el servicio social.

El estudiante puede escoger básicamente entre dos direcciones sobre las cuales la acción de la tutoría puede ejercer una marcada influencia. El estudiante optará por la inserción laboral, para lo cual el apoyo de la tutoría inicia desde la selección de los escenarios de prácticas profesionales y la realización del servicio social. También el apoyo se dirigirá a la orientación e información para la realización de otros estudios, combinados o no con la ocupación laboral, bien sean estudios de diplomado, especialidad o posgrado (UAEM, 2013).

Así mismo, en el Posgrado, este momento es transversal, desde el ingreso del estudiante hasta la obtención del grado, la tutoría se guía en la generación y/o aplicación del conocimiento por definición de especialidad, maestría y doctorado. El estudiante de este nivel genera nuevos conocimientos y/o los aplica a través como resultado de su proyecto de tesis o producto terminal, según la orientación de investigación o profesional del programa educativo. La Escuela actualmente no cuenta con estudios de posgrado, sin embargo es importante que en esta propuesta quede plasmada, pues en un corto plazo se incorporará.

e) Formas de atención

- **Tutoría Individual:** Esta forma de atención consiste en un proceso de relación personal que le permite al estudiante contar con un espacio de atención personalizada para compartir inquietudes y expectativas que experimenta a lo largo de su trayectoria escolar, en un marco de respeto e interés por parte del tutor. Cuando la orientación es personalizada, el papel del tutor es el de ayudar a satisfacer las necesidades del estudiante en un contexto específico; por ejemplo, estimular la reflexión acerca del proceso de aprendizaje seguido de manera que el estudiante descubra dónde están sus fortalezas o áreas de oportunidad a fin de progresar autónomamente. Se recomienda la generación por parte del tutor de un expediente que permita dar seguimiento a las acciones implementadas con cada tutorado.
- **Tutoría grupal:** La constitución de pequeños grupos de estudiantes, conformados bajo ciertos criterios, representa una forma de trabajo con muchas bondades, pues facilita atender temáticas de carácter general que atañen a todos los integrantes del grupo, permitiendo en este sentido, economizar el tiempo de tutores y estudiantes. Otra ventaja es la posibilidad de confrontar diversos puntos de vista, incorporar entusiasmo y creatividad a la solución de las problemáticas planteadas, permitiéndole al alumno, establecer relaciones sociales que le sirvan como redes de apoyo para su crecimiento personal, académico y/o profesional; todo lo anterior, sin perder las ventajas del trato que ofrece la atención individualizada.

Para que un grupo tutorial funcione adecuadamente y alcance sus objetivos, se hace necesaria la aplicación de técnicas de grupo que faciliten el trabajo en colectivo. Las técnicas grupales dan cierta estructura al grupo y sientan las bases para una correcta organización interna, facilitando su funcionamiento, por lo que se requiere que el tutor desarrolle habilidades para la conducción de grupos.

- **Tutoría de pares:** La tutoría de pares es considerada como el apoyo que brinda un estudiante a otro(s) en su proceso de formación y momentos específicos de su trayectoria escolar. El previo conocimiento de la vida universitaria, capacitan al estudiante tutor para orientar a estudiantes de nuevo ingreso o de semestres anteriores, tanto en la vertiente puramente académica (realización de las tareas escolares), como en la extra-académica (adaptación a la vida universitaria, participación en actividades recreativas, deportivas, sociales, culturales, asociaciones, etc.). Al poseer los alumnos-

tutores experiencias y códigos de comunicación similares, se favorece el establecimiento de una relación empática, de respeto y de aceptación, lo que promueve el crecimiento personal y profesional de los alumnos, favoreciendo su integración a la Unidad Académica y la universidad (UAEM, 2013).

Es importante señalar que las tres formas de atención requieren la delimitación, las acciones tutoriales a desarrollar, las temáticas y los cuidados que se deberán tener. Lo cual implica la necesidad de la formación continua de los docentes-tutores y de los estudiantes-pares para la adquisición de las estrategias y herramientas que le permitan desempeñarse de la mejor manera.

Asimismo para la realización de cualquiera de las formas de tutoría aquí presentadas, se recomienda que los tutores consideren las siguientes etapas dentro del proceso:

1. Diagnóstico.

Esta etapa, está dirigida al conocimiento de los tutorados, es decir, el tutor a través del uso de herramientas e instrumentos adecuados identificará las necesidades o problemáticas de los estudiantes con la idea de poder establecer el tipo de intervención necesaria.

2. Intervención.

En este segundo momento el tutor, con base en la información recabada, elabora un programa operativo de tutorías (POT) individual o grupal, en el que establece en común acuerdo con el estudiante, las acciones de intervención adecuadas, directas (tutor-tutorado/s) o indirectas (canalización), que servirán de guía para el trabajo tutorial. El periodo de planeación de este instrumento dependerá de los ciclos establecidos en el PAT de la UA considerando los momentos de la trayectoria escolar.

3. Evaluación.

Una vez concluido el tiempo establecido en el plan de acción tutorial, el tutor y el tutorado llevarán a cabo el proceso de evaluación en el cual se medirá el logro de los objetivos planteados en el POT, la relación establecida y las estrategias desarrolladas (UAEM, 2013).

Es importante señalar que este nivel de evaluación será complementado con el procedimiento establecido por la Unidad Académica y la Institución.

f) Modalidades de atención

Las modalidades consideradas en este Programa de Tutorías permiten una gran flexibilidad al tutor, para movilizar una amplia gama de herramientas y estrategias que incluyen sesiones cara a cara y/o mediadas por tecnología, ya sean individuales y grupales.

- **Tutoría presencial.** La modalidad presencial es aquella que se realiza cara a cara y en persona, en la co- presencialidad geográfica y temporal del tutor con el tutorado o grupo de tutorados; ésta tiene especial significancia por la relación interpersonal que se establece entre los participantes, lo cual favorece un contacto amplio y crea un clima de confianza.
- **Tutoría virtual.** La tutoría virtual se desarrolla desde diversos espacios y en diferentes tiempos, ya sea en forma sincrónica o asincrónica (facilita la administración de los tiempos respectivos de los actores, sin que esta característica haga perder la importancia de la atención personalizada) a través de cubículos virtuales u otros espacios en línea que posibilitan la interacción entre los participantes de la acción tutorial.
- **Tutoría Híbrida.** Es la confluencia de las modalidades presencial y virtual, la cual permite dar mayor flexibilidad a la ejecución de las acciones tutoriales desde las diferentes formas y figuras de atención al tutorado (UAEM. 2013).

Organización del Sistema Tutorial

Comité tutorial de unidad académica: Estará conformada por el Coordinador de Tutorías y el grupo de Tutores, con la finalidad de trabajar colegiadamente en el establecimiento o replanteamiento de los mecanismos de seguimiento y la evaluación de la tutoría así como para resolver problemáticas que se presenten en el ejercicio de la práctica y establecer mejoras que favorezcan el desarrollo del PAT.

Coordinador del PAT: Será el enlace con los profesores-tutores, para coordinar los procesos de operación y desarrollo del mismo.

Tutor: Es el docente que llevará a cabo la mayor parte de las acciones tutoriales y son los que conocen a los estudiantes e identifican sus problemáticas de formación, información y orientación.

Tutorado: Es todo aquel estudiante del Nivel Superior y Posgrado de la Escuela de Nutrición, que durante su proceso de formación tiene el beneficio de acceder a la tutoría y a quien se le ha asignado o ha elegido un tutor y que participa, asiste y cumple con su programa de tutorías de manera regular y sistemática, así como con sus compromisos de acuerdo a los criterios establecidos en los programas de tutoría.

Cobertura: Cada inicio de semestre a partir del mes de agosto del 2015, se atenderá por medio de tutoría grupal a un promedio de 100 estudiantes de nuevo ingreso distribuidos en tres grupos y paulatinamente se irán incorporando los semestres avanzados a los largo de la trayectoria académica.

Temporalidad: Se propone una sesión grupal de dos horas a la semana durante el semestre y de acuerdo a las necesidades del o los tutorados, se puede alternar de forma individual o grupal en su modalidad presencial o multimodal.

Distribución de la matrícula: Se pretende cubrir un promedio de 35 tutorados por cada tutor en la primera etapa del plan de acción (dependerá de la matrícula de nuevo ingreso y del número de tutores formados para tal actividad). En las etapas posteriores del PAT los grupos y la modalidad de atención dependerán de las demandas y necesidades de los tutorados.

Seguimiento y evaluación del PAT

La evaluación es un proceso que permite conocer el grado de avance, el cumplimiento de objetivos en la búsqueda del mejoramiento del proceso de formación en este caso del PAT.

La evaluación del PAT se efectuará en dos momentos al término del primer semestre y al final del primer ciclo, mediante las cuales se llevará el seguimiento de las acciones y se valoraran los avances y resultados de:

- Dificultades en el proceso de la acción tutorial.
- Resolución de problemas académicos de los alumnos.
- Mejora global en el desempeño del estudiante.
- Mejora de la capacidad del alumno para asumir las tareas que implica su formación.
- Logros y satisfacción de los implicados en el proceso.
- Impacto de la actividad tutorial en el fortalecimiento institucional.



REFERENCIAS

ANUIES. (2001). Programa Institucional de Tutorías. Una Propuesta para la organización y funcionamiento de la IES, México

ANUIES. (2000). Programas Institucionales de Tutoría. Una propuesta de la ANUIES para su organización y funcionamiento en las instituciones de educación superior. México, ANUIES.

Delors, J (1996). La educación encierra un Tesoro. Informe de la Comisión internacional para la educación en el siglo XXI. UNESCO.

Delors, J (1996). La educación encierra un Tesoro. Informe de la Comisión internacional para la educación en el siglo XXI. UNESCO. Disponible en: http://www.unesco.org/education/DELORS_S.PDF

Díaz Barriga, F. (2005). Enseñanza Situada: Vínculo entre la Escuela y la Vida. McGraw-Hill. México, D.F.

Díaz de Cossio. (1998). En ANUIES. Programa Institucional de Tutorías. Una Propuesta para la organización y funcionamiento de la IES, México.

Díaz-Villa. (2002). Flexibilidad y educación Superior en Colombia. Colombia. Disponible en: http://ambiental.uaslp./desc/Diaz_Villa-flexibilidadeducaciónv2.zip.

Lara, R.S. (2005) El Aprendizaje Cooperativo: Un Modelo de intervención para los programas de Tutoría Escolar en el Nivel Superior. Revista de la Educación Superior, Vol. XXXIV, Núm. 133, 87-104.

Sánchez, S.D. (1995). Modelos Académicos. ANUIES. México, D.F.
UAEM. (2011). Modelo Universitario. Cuernavaca, Mor.

UAEM. (2013). Plan Institucional de Tutorías.

UAEM. (2007-2008). Relación de Escuelas Incorporadas. Ciclo Escolar 2007-2008. Cuernavaca, Morelos.

Yus, R. (1996). Temas transversales: hacia una nueva escuela. Grao Barcelona, España.

Zabalza, M. A. (2003). Competencias docentes del profesorado universitario. Calidad y desarrollo profesional. Ed. Narcea. Madrid, España.

DIRECTORIO

Dr. Jesús Alejandro Vera Jiménez
Rector

Dra. Patricia Castillo España
Secretario General

Mtro. Miguel Albarrán Sánchez
Secretario de Planeación y Desarrollo

Mtro. Alberto Gaytán Alegría
Director de Desarrollo Institucional

Dr. Joaquín Salgado Hernández
Director de la Escuela de Nutrición

MCS. Jesica López Bucio Fabián
Secretaría Académica de la Escuela de Nutrición

ASESORÍA

Lic. Verónica Jiménez García
Jefa del Depto. de Evaluación de la Educación

Comisión para la elaboración del Plan de Acción Tutorial (PAT) de la Escuela de
Nutrición

Lic. Elizabeth Martínez Corona
MCS Jéscica López Bucio Fabián
MAD. Sonalí Carranco Gómez
Lic. Ana Ivonne Romero Roldán
Lic. Mariela López Martínez
Lic. Elizabeth Fuentes Jiménez



Esta publicación se financió con recursos del
PROFOCIE 2014